

A efectos de solicitud de la tarjeta de **residente** para los estacionamientos regulados de la Empresa Municipal de Movilidad y Aparcamientos De Cádiz, S.A. (EMASA)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
EMAIL		Móvil

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que me encuentro **empadronado** en la Ciudad de Cádiz, **con domicilio en** _____
 _____, y código postal _____

Que el vehículo matrícula _____, marca _____ modelo _____ para el cual solicito la tarjeta de residente para la zona denominada (marcar la zona correspondiente):

Casco Antiguo __ Paseo Marítimo __ Bahía Blanca __ Escritor Ramón Solís __

Muñoz Arenillas __ Salvador del Mundo __ Antiguo Astilleros__ **Verano**__

Marque si es PMR (persona con movilidad reducida). Tendrá que acreditarlo presentando tarjeta y certificado.

está a mi nombre, constando así en el **permiso de circulación**, (en su defecto a nombre de persona jurídica pero con contrato o seguro de responsabilidad civil en el cual consta reflejado como conductor habitual), y habiendo pagado el último recibo emitido por el Ayuntamiento de Cádiz, del **Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica**.

Igualmente, autorizo a EMASA, a que pueda comprobar la exactitud de dichos datos, comprometiéndome con la entrega del certificado de empadronamiento, cuando sea requerido para ello, así como cualquier otro documento necesario para demostrar la condición de residente (permiso de circulación, impuesto de circulación y DNI).

Así mismo, quedo enterado de que **la inexactitud, falsedad u omisión** en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, **podrá dar lugar a las responsabilidades penales, civiles o administrativas** que correspondan, y que, de comprobarse la inexactitud de los datos declarados, se instruirá expediente de baja por inscripción indebida, sin perjuicio de las restantes responsabilidades que procedan.

(firma)

Fdo. D/Dª _____

En Cádiz, a __ de _____ de _____

CONDICIONES GENERALES

El importe de la tasa del distintivo es de **20,40 €/año** (IVA incluido), no pudiéndose reducir en períodos inferiores, debiendo ser solicitado nuevamente tras la finalización de su vigencia. Además, de una **tasa de estacionamiento** por importe de **50 €/año** (IVA incluido).

(En el momento de inicio de la solicitud, el pago de la tasa de estacionamiento se prorrateará por trimestres naturales)

El solicitante deberá tener su domicilio en la zona de ámbito establecidos en la ordenanza reguladora o en Junta de Gobierno Local.

El distintivo debe figurar de forma visible en el parabrisas del vehículo, el incumplimiento de esto será motivo de sanción (art. 9. A OMZER)

Los titulares de la credencial de residente, podrán estacionar en la zona autorizada dentro del horario establecido, **no pudiendo permanecer el vehículo de forma continuada en la zona durante más de 5 días.**

El distintivo de residente autoriza únicamente a estacionar, con la condición de residente, en la zona indicada.

En todo caso el estacionamiento, fuera del sector asignado, no tendrá la consideración de residente.

El residente será responsable del uso del distintivo, debiendo comunicar el cambio de domicilio, transferencia del vehículo y cualquier variación, que impida el cumplimiento de los requisitos que sirvieron para su concesión, en cuyo caso, se procederá a la devolución del distintivo.

El solicitante autoriza a EMASA a solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz certificado de estar al corriente con la Hacienda Municipal.

El listado de calles y determinación de zonas de estacionamiento regulado, estará sujeto a las modificaciones que el Ayuntamiento acuerde en materia de tráfico.

Para cualquier aclaración puede usted dirigirse, mediante cita previa, a EMASA, cuyas oficinas se encuentran situadas en C/Plocia S/N (Palacio de Congresos) CADIZ. Tfno. 956 80 72 92, correo: usuarios@emasacadiz.es

La condición de residente para las tarjetas expedidas con la denominación "VERANO" tendrán un periodo de validez desde el 1 de junio al 15 de septiembre del año en curso, no teniendo la condición de residente fuera de este periodo.

(Firma)

Fdo.:

En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y de facturación de los clientes. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante un plazo de 6 años a partir de la última confirmación de interés. El interesado ha sido informado para ser incluido en el mencionado tratamiento, haciéndose responsable de la veracidad de los mismos y las modificaciones que sufran en el futuro. En cuanto a la legitimación del tratamiento estará regulada por el RD de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio. En el caso de que no acepte que usemos sus datos personales no podremos prestarles el servicio solicitado. La empresa podrá ceder los datos a terceros como administración tributaria, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales y organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable. Si lo desea, puede dirigirse a la empresa, al correo electrónico: asesoriajuridica@emasacadiz.es, con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento. Por otro lado, si lo ha facilitado, tendrá derecho a retirar el consentimiento prestado y el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

(Firma)

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- **Copia Permiso de circulación del vehículo**
- **Copia Impuesto de vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) pagado en Cádiz, o certificado de estar exento del pago.**
- **Copia DNI.**
- **Orden de domiciliación bancaria (orden SEPA)**

El volante de empadronamiento no se exige en el momento de la presentación de la solicitud, pero puede ser solicitado en cualquier momento, debiéndose presentar en un plazo no superior a 7 días desde el momento del requerimiento

En caso de comprobar que el residente no cumple con los requisitos se le dará de baja, reservándose la empresa de emprender las medidas legales que estime oportuno. Así mismo **no tendrá derecho a la devolución de las tasas pagadas.**

Presentar solicitud en: [Palacio de Congresos \(entrada por C/ Plocia s/n\)](#). Con Cita Previa